

	OFICIO	Nº 1027
	ORDINARIO	SANTIAGO, 23 de noviembre de 2021
		MAT.: Excepcionalidad Becas TIC Junaeb periodo 2022
	ANT.: Sin Ant	

**DE: JAIME TOHA LAVANDEROS  
SECRETARIO GENERAL  
JUNAEB**

**A: DIRECTORAS Y DIRECTORES  
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

Estimada Directora o Director:

A través del presente, informamos a Usted sobre las características que tendrá el Programa de Becas de Acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación, denominado Becas TIC Junaeb, para el año escolar 2022. Como ya es de su conocimiento, esta beca es un beneficio no-postulable que entrega al estudiante beneficiario un computador con recursos y contenidos educativos, y conectividad a Internet, contribuyendo con estos elementos al logro de objetivos de aprendizaje en la educación escolar a lo largo de todo Chile.

Debido a la escasez mundial de componentes electrónicos, una más de las consecuencias de la pandemia por Covid-19, para el proceso de Becas TIC 2022, **los estudiantes no tendrán la opción de elegir las características técnicas o de color de los equipos que recibirán**, ya que las complejidades en la fabricación de los computadores limitan la disponibilidad de opciones en el mercado.

El detalle de los criterios de asignación del beneficio será publicado en <https://www.junaeb.cl/becas-tic> a partir de enero de 2022.

La nómina definitiva de los estudiantes beneficiarios se entregará a cada establecimiento durante el mes de mayo de 2022, luego de verificar que se encuentren matriculados en 7° básico al mes de marzo del mismo año, de acuerdo con los registros provistos por el Ministerio de Educación a través del SIGE.

Para el proceso de Becas TIC 2022 no habrá apelación, por lo que es fundamental que cada estudiante cuente con la totalidad de los antecedentes de su situación académica (notas de 4°, 5° y 6° básico) formalizados en marzo de 2022 en las plataformas que con este objetivo ha dispuesto el Ministerio de Educación.

Le solicitamos difundir esta información entre la comunidad escolar de su establecimiento, en especial entre los apoderados de 6° básico 2021 o su equivalente en el caso de educación de adultos y de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Sin otro particular se despide atentamente,

  
**JAIME TOHA LAVANDEROS**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**JUNAEB**

  


**DISTRIBUCIÓN:**

- Directores establecimientos
- Subsecretaría de Educación
- Direcciones Regionales Junaeb
- Jefes de departamento Junaeb

*JL*